

FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANASANTA DE POPAYAN
 ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
 NIT 891.580.024-7
 ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS
 A DICIEMBRE 31 DE 2017 y 2016
 (Cifras expresadas en pesos Colombianos)



Fundación Junta Permanente
 Pro Semana Santa

FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANASANTA DE POPAYAN
 ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
 NIT 891.580.024-7
 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL Y GANANCIAS ACUMULADAS
 Acumulados del 01 de enero y el 31 de diciembre de los años 2017 y 2016
 Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

CONCEPTO	Nota	Año 2017	Año 2016	Var \$ 16-15	ar % 16-1
Actividades Conexas	12	59,577,350	50,318,288	9,259,063	18%
Ingresos Mausoleo		15,265,000	12,580,000	2,685,000	21%
Ingresos Artesanías		179,660,560	154,278,418	25,382,142	16%
Subtotal INGRESOS ORDINARIOS		254,502,910	217,176,706	37,326,205	40%
Diversos		115,542,279	91,481,865	24,060,414	26%
Financieros		80,443	119,085	-38,643	-32%
Subtotal otros INGRESOS-GANANCIAS	13	115,622,721	91,600,950	24,021,772	26%
TOTAL INGRESOS		370,125,631	308,777,655	61,347,976	20%
Costos	14	182,104,674	172,566,389	9,538,285	6%
Depreciaciones		1,862,605	0	1,862,605	
TOTAL COSTOS		183,967,279	172,566,389	11,400,890	7%
	15				
Beneficio a Empleados		52,341,602	64,331,195	-11,989,593	-19%
Honorarios		9,960,000	14,139,220	-4,179,220	-30%
Contribuciones y Afiliaciones		1,177,664	0	1,177,664	
Seguros		4,685,654	1,980,150	2,705,504	137%
Servicios		7,093,622	6,753,099	340,523	5%
Gastos Legales		1,680,510	2,880,600	-1,200,090	-42%
Mantenimiento Y Reparaciones		17,853,874	14,888,206	2,965,668	20%
Adecuación e instalación		3,998,571	3,332,495	666,076	20%
Gastos de viaje		11,104,702	6,497,200	4,607,502	71%
Depreciaciones		6,710,062	660,000	6,050,062	917%
Amortizaciones				0	
Diversos		62,840,094	15,110,256	47,729,839	316%
Subtotal GASTOS ORDINARIOS DE ADMINISTRACION		179,446,355	130,572,421	48,873,934	37%
Subtotal GASTOS ORDINARIOS DE VENTAS		0	0	0	
Financieros		2,715,453	1,114,828	1,600,626	144%
Gastos extraordinarios		3,789,186	3,727,133	62,053	2%
Gastos diversos				0	
Subtotal OTROS GASTOS		6,504,639	4,841,960	1,662,679	34%
EXCEDENTE OPERACIONAL		(108,910,724)	(85,962,104)	(22,948,620)	27%
TOTAL COSTOS Y GASTOS		369,918,273	307,980,770	61,937,503	20%
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		207,358	796,885	(589,527)	-74%
MENOS PROVISION IMPUESTO CORRIENTE				0	
EXCEDENTE DESPUES DE IMPUESTOS PCGA		207,358	796,885	(589,527)	-74%
MENOS IMPUESTO DIFERIDO				0	
EXCEDENTE DESPUES DE IMPUESTOS NIIF		207,358	796,885	(589,527)	-74%
FELIPE VELASCO MELO		MARIA EUGENIA ROBLEDO P		JAIRO RESTREPO	
Representante Legal		Contador		Revisor Fiscal	
		T.P. N° 87,832		TP 14001-T	

FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANASANTA DE POPAYAN
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
NIT 891.580.024-7
ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS
A DICIEMBRE 31 DE 2017 y 2016
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)



FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANASANTA DE POPAYAN
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
NIT 891.580.024-7

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en Pesos Colombianos)

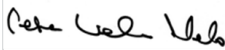


CONCEPTO	Notas	Año 2017	Año 2016	Var \$ 16-15	Var % 16-15
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	3	42,969,935	55,961,832	-12,991,897	-23%
INSTRUMENTOS DE INVERSION- CDT	N 3-1	108,409,499	86,530,591	21,878,908	25%
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CXC	4	42,464,217	142,543,467	-100,079,250	-70%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES (saldos a favor)				0	
Subtotal ACTIVO CORRIENTE		193,843,651	285,035,890	-91,192,239	0
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	5	136,624,136	97,161,091	39,463,045	41%
INTANGIBLES (Marcas Formadas)		0	0	0	
DIFERIDOS- (mejoras prop ajena)	6	116,065,574	34,689,752	81,375,822	235%
OTROS ACTIVOS	7	65,235,539	65,235,539	0	0%
Subtotal ACTIVO LARGO PLAZO		317,925,249	197,086,382	120,838,867	61%
TOTAL ACTIVO		511,768,900	482,122,272	69,109,672	0
CUENTAS POR PAGAR	8	24,687,959	3,971,550	20,716,409	522%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	9	9,598,164	9,176,212	421,952	5%
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	10	29,000,000	32,073,000	-3,073,000	-10%
OTROS PASIVOS	10	11,373,908		11,373,908	
Subtotal PASIVO CORRIENTE		74,660,031	45,220,762	29,439,269	1
PASIVO MEDIANO Y LARGO PLAZO		0	0	0	0
TOTAL PASIVO		74,660,031	45,220,762	29,439,269	1
CAPITAL SOCIAL	11	10,000,000	10,000,000	0	0%
SUPERAVIT DE CAPITAL		102,000,000	102,000,000	0	0%
RESULTADOS DEL EJERCICIO		207,358	796,885	-589,527	-74%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		327,249,510	326,452,626	796,885	
RESULTADOS ADOPCION NIIF		(2,348,000)	(2,348,000)	0	
TOTAL PATRIMONIO		437,108,868	436,901,511	207,357	0
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		511,768,899	482,122,273	29,646,626	0
FELIPE VELASCO MELO		MARIA EUGENIA ROBLEDO P		JAIRO RESTREPO	
Representante Legal		Contador T.P. N° 87,832		Revisor Fiscal TP 14001-T	

FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANASANTA DE POPAYAN
 ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
 NIT 891.580.024-7
 ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS
 A DICIEMBRE 31 DE 2017 y 2016
 (Cifras expresadas en pesos Colombianos)

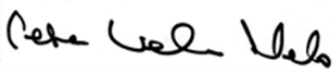




*Fundación Junta Permanente
 Pro Semana Santa*

FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANASANTA DE POPAYAN
 ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
 NIT 891.580.024-7
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por el años terminados al 31 de diciembre de 2017
 (Expresados en Pesos Colombianos)

Concepto	Saldo a Dic 31 / 16	Movimiento del Año 2017		Saldo a Dic 31 / 17
		Aumento	Disminucion	
Capital Social	10,000,000			10,000,000
Resultado del Ejercicio	796,885	207,358		1,004,243
Resultado del Ejercicio Anteriores por di	326,452,626			326,452,626
Superavit de Capital	102,000,000			102,000,000
RESULTADOS ADOPCION NIIF	(2,348,000)	-	-	(2,348,000)
TOTALES	436,901,511	207,358	-	437,108,869
				
FELIPE VELASCO MELO	MARIA EUGENIA ROBLEDO P			JAIRO RESTREPO
Representante Legal	Contador			Revisor Fiscal
	T.P. N° 87,832			TP 14001-T

FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANASANTA DE POPAYAN
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
NIT 891.580.024-7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL (Método Indirecto)
Por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017
 Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

CONCEPTO	Año 2017
Excedente (Pérdida) Neta del Ejercicio	207,358
Más o (Menos) Partidas que no afectaron el Efectivo (Depreciación)	8,572,667
Más o (Menos) Partidas que no afectaron el Efectivo (Amortización)	-
Más o (Menos) Partidas que no afectaron el Efectivo por diferencias tem	-
Subtotal Efectivo Generado por la Operación	8,780,025
(Aumento) Disminución en Inversiones	(14,468,379)
(Aumento) Disminución en Deudores	92,668,721
Aumento (Disminución) de Cuentas por Pagar	20,716,409
Aumento (Disminución) de Beneficios a Empleados	421,952
Aumento (Disminución) de Provisiones	-
Aumento (Disminución) de Otros Pasivos	8,300,908
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	107,639,611
(Aumento) Disminución Propiedad, Planta y Equipo	(48,035,712)
Aumento (Disminución) de Mejoras Propiedad Ajena	(81,375,822)
TOTAL EFECTIVO USADO EN INVERSION	(129,411,534)
Aumento (Disminución) de Obligaciones Financieras	-
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-
AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EN EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(12,991,897)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	55,961,832
SALDO FINAL DE EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES	42,969,935
	-
	
FELIPE VELASCO MELO	MARIA EUGENIA ROBLEDO P
Representante Legal	Contador
	T.P. N° 87,832
	
JAIRO RESTREPO	
Revisor Fiscal TP 14001-T	

CONCILIACIONES PCGA VS NIIF

FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANASANTA DE POPAYAN ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO NIT 891.580.024-7 REGISTRO CONCILIACION DIFERENCIAS TEMPORALES Y TEMPORARIAS Con corte a Diciembre 31 de 2017 Cifras Expresadas en Pesos Colombianos			
CUENTA	Valor Fiscal al 31 12 2017	Ajustes Niif	Importe en Libros al 31 12 2017
12 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVERSION DE USO RESTRINGIDO			
1225 Capital CDTs en Favor de Mausoleo	100,998,970	7,410,529	108,409,499
1225 Intereses- CDTs en Favor de Mausoleo medidos al Costo amortizado			
28 INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS - MEDICION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVERSION DE USO RESTRINGIDO			
2815.05.20.10 Intereses Devengados en favor del Mausoleo	3,963,379	7,410,529	11,373,908
Total Intangibles	100,998,970	-	108,409,499
16 INTANGIBLES			
1610 Marcas Formadas	2,348,000	(2,348,000)	-
Total Intangibles	2,348,000	(2,348,000)	-
3210 DONACIONES	10,000,000		20,000,000
34 Revalorización Del Patrimonio	102,000,000		204,000,000
36 Resultados del Ejercicio	207,358		
37 Resultado De Ejercicios Anteriores	327,249,510		654,499,021
37 impactos Adopción Niif		2,348,000	2,348,000
Total Patrimonio	439,456,869	2,348,000	880,847,021
Total Cuentas con Diferencias Temporales y Temporarias			
	542,803,839	-	989,256,520
			
FELIPE VELASCO MELO Representante Legal	MARIA EUGENIA ROBLEDO P Contador T.P. N° 87,832	JAIRO RESTREPO Revisor Fiscal TP 14001-T	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

Estos estados financieros individuales se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades Versión 2015 emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las cuales están contenidas en el anexo 2 del decreto 2420 de diciembre de 2015 y anexo 2.1 del decreto 2496 de diciembre de 2015.

NOTA No. 1: INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD.

FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN, Nit.891.580.024-7, con domicilio en la Ciudad de Popayán, (Cauca) de Colombia y su sede social se localiza en la ciudad de Popayán, en la calle 5 nro 4,

La Entidad se denomina JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN, entidad sin animo de lucro, con personería Jurídica No 72 otorgada por la Gobernación del Cauca el 29 de noviembre de 1.963 e inscrita en la Camara de Comercio del Cauca bajo el número 1146 el 20 de julio de 1997 mediante número de inscripción S0000579.

De acuerdo con acta nro 20 del 04 de agosto de 2014 suscrita por la asamblea de asociados y registraba en la cámara de comercio bajo el nro 34201 la Junta Permanente Prosemana Santa de Popayán pasó a ser Fundación Junta Permanente Pro SemanaSanta de Popayán

Naturaleza Jurídica: FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN es una ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

Objeto Social: La Fundación Junta Permanente Pro Semana Santa de Popayán tiene por objeto velar porque se mantengan la Procesiones de Semana de Popayán y no se extingan; actuar para que recuperen plenamente su significado para la ciudad de Popayán, propender por todos los medios a su alcance, a su mejoramiento material y mayor esplendor, conseguir de las autoridades civiles, eclesiásticas, así como organizaciones de todo orden nacional o internacional, el apoyo moral, material y pecuniario para que puedan llevarse a cabo, todo ello en marco de la declaratoria de la Unesco de fecha septiembre 30 de 2009 mediante la cual se concedió el título de Patrimonio Cultural e Intangible de la Humanidad a las Procesiones de la Semana Santa de Popayán

Entidad de Vigilancia: La entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control sobre la Fundación Junta Permanente Pro SemanaSanta de Popayán es la Gobernación del Cauca

Duración: La duración de FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN es indefinida, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento por las causales legales, estatutarias y reglamentarias.

NOTA No. 2. ESTANDAR CONTABLE APLICADO Y PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los Estados Financieros Comparativos (Estado de situación financiera individual y Estado de Resultado Integral Individual), presentan cifras correspondientes al año 2017, comparado con el año inmediatamente anterior (Año 2016), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas, dinámica como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente.

El año 2016 correspondió a la etapa de preparación y transición en la convergencia hacia las Normas internacionales de información financiera (NIIF) de acuerdo al cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del grupo 2 establecido en el Art. 3 Decreto 3022 de 2014. Hasta el 31 de Diciembre de 2015 la entidad aplicó como marco técnico contable las disposiciones generales del Decreto 2649 de 1993. A partir del 01 de enero de 2017 FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN aplica el marco técnico contable vigente en Colombia para las fundaciones catalogadas en el Grupo II correspondiente a la NIIF para PYMES Versión 2015 emanada del IASB contenidas en el anexo 2 y 2.1 de los decretos 2420 y 2496 de diciembre de 2015. Decreto 3022 de 2013 - DR 2129 y 2267 de 2014

El estado de Situación Financiera: Es un estado financiero estático, mediante el cual se reportan cifras acumuladas a una fecha determinada, FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN prepara este estado financiero de forma que sus activos y pasivos se reflejen entre corriente y largo plazo, detallando totales y subtotales, se incluirán otras partidas cuando el tamaño, naturaleza o función de una partida o grupo de partidas similares sea tal que la presentación por separado sea relevante para comprender la situación financiera de FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN.

El Estado de Resultado Integral: Es un estado financiero dinámico, mide el desempeño de **FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN** a través de los hechos económicos y de las operaciones definitivas realizadas en un periodo determinado. **FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN** prepara y presenta este estado financiero de manera que se muestren las partidas de ingresos, costos y gastos reconocidos en el periodo, de acuerdo a la clasificación basada en la función y naturaleza que estos tengan dentro del estado financiero.

El Estado de Flujos de Efectivo: Este estado financiero muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiero. Para el efecto debe determinarse el cambio en las diferentes partidas del Estado de Situación Financiera que inciden en el efectivo. **FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN** prepara el Estado de Flujos de Efectivo reflejando una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final de periodo, del disponible; detallando los flujos de efectivo realizados en el periodo, clasificados por actividades. Para la preparación del flujo de efectivo proveniente de actividades de operación se utiliza el método indirecto.

Principio de Materialidad: Se considera cifra material para el estado de situación financiera, flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio, cifras por valor superior al 0,5% del Activo y en el estado de resultados integral cifras superiores al 1% del total de ingresos de la entidad. En cada rubro se considera material toda partida superior a 20 SMLMV.

Comprensibilidad: los Estados Financieros de **FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN** se presentan de modo que sea comprensible para los socios y usuarios externos que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y fundaciónriales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable.

Relevancia: la información proporcionada en los Estados Financieros de **FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN** es relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios internos y externos, siempre y cuando esta información pueda ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar suceso pasados, presentes y futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Fiabilidad: La información que contiene los Estados Financieros de **FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN** son fiables, no presenta error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

La Esencia sobre la forma: **FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN** contabiliza y presenta las transacciones y demás sucesos y condiciones de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

Prudencia: es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. La prudencia no permite el sesgo.

Integridad: para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa y equívoca, por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad: Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de **FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN** a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. La medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones son llevadas a cabo de una forma uniforme a través del tiempo. Los usuarios deben estar informados de las presentes políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

Oportunidad: la oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. Se espera conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es como se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios internos y externos cuando toman decisiones económicas.

Equilibrio entre costo y beneficio: los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio.

Unidad de medida: La moneda utilizada por LA FUNDACION JPPSS para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se muestran en pesos colombianos.

Efectivo y Equivalentes del Efectivo: Efectivo en caja y depósitos en entidades financieras a la vista (cuentas de ahorro, corrientes y fiducias). Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de **FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN**, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. En el estado de situación financiera los sobregiros se presentan en las obligaciones financieras y en el estado de flujos de efectivo de forma neta en el efectivo y equivalentes.

Instrumentos Medidos al Costo Amortizado. Todos los instrumentos de deuda que contemplan financiación se reconocen cuando la entidad se hace parte contractual. La medición inicial se hace por el costo de transacción y la medición posterior por el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso de los activos. Para el deterioro de cuentas por cobrar se efectúa un análisis individual anualmente por parte de la Gerencia y el Departamento Contable y se define conforme a evidencia objetiva, cuales cuentas por cobrar revisten una incertidumbre significativa sobre su recuperabilidad y establece el porcentaje de recuperabilidad estimado, acorde con las tendencias históricas observadas y se procede a contabilizar el deterioro. En todo caso se deteriora como mínimo un 33.33% de las cuentas por cobrar vencidas por cada año de vencimiento con lo cual al llegar al tercer año la cuenta por cobrar está deteriorada en un 100%. (NO SE REALIZO DETERIORO DE CARTERA)

Se consideran instrumentos de financiación y /o de Inversión por **FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN:** Las inversiones de deuda (CDT, Bonos y similares), Préstamos por cobrar y las obligaciones financieras. Las inversiones de deuda que son instrumentos de financiación se miden al costo amortizado y están pactadas a 90 días o menos o le faltan 90 días o menos para su redención (vencimiento), se presentan como parte de los componentes del efectivo y equivalentes del efectivo.

Instrumentos de Deuda Corrientes al costo histórico: Los instrumentos de deuda corrientes se miden al importe no descontado, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso del activo, utilizando el método de la pérdida incurrida. La entidad considera instrumentos de deuda corrientes: cuentas por cobrar y por pagar cuyo pacto de realización está definido a menos de 12 meses. Las cuentas por cobrar al costo histórico menos deterioro están principalmente constituidas por Deudores Comerciales por Venta de Bienes y Servicios, anticipos de contratos, proveedores e impuestos y otros pagos a cargo del accionista. El deterioro de las cuentas por cobrar se establece con base en el modelo de pérdida incurrida, en donde se analiza la evidencia objetiva disponible a la fecha de reporte, que pueda eventualmente generar incertidumbre sobre la llegada de los flujos de efectivo socios a la partida. Si es posible establecer la fecha contractual de recaudo probable, se trae a valor presente el flujo futuro de fondos a la tasa máxima legal permitida y se registra el deterioro, de lo contrario se establece el porcentaje individual de deterioro a constituir por cada deudor. Estas evaluaciones se realizan individualmente para partidas con mora superior a 90 días que superen los 20 SMLMV y para las demás se establece el porcentaje de recuperabilidad estimado, acorde con las tendencias históricas observadas y se procede a contabilizar el deterioro. En todo caso se deteriora como mínimo un 33.33% de las cuentas por cobrar vencidas por cada año de vencimiento con lo cual al llegar al tercer año la cuenta por cobrar está deteriorada en un 100%. Las cuentas por pagar regularmente incluyen: costos y gastos por pagar, proveedores y otras cuentas por pagar con terceros.

Activos y Pasivos Contingentes: No se reconocen en los estados financieros, pero si se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Propiedades de Inversión: Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos,

Propiedad, Planta y Equipo al Costo Histórico menos Depreciación menos Deterioro: Son activos tangibles que: (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios o con propósitos administrativos, y (b) se esperan usar durante más de un periodo. Se registran por el valor pagado más todos los costos de instalación excepto la financiación y se deprecian en línea recta según su vida útil de acuerdo con la siguientes tasas: Maquinaria y Equipo a 10 años, Equipo de oficina 10 años, Equipo de transporte y Equipo de cómputo y comunicaciones 5 años. FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN presenta un activo sobre el cual presenta control y corresponde al lote sobre el cual reposa el mausoleo de cargueros

FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente: (a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente. (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo. Los siguientes costos no son costos de un elemento de propiedades, planta y equipo **FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN** los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:

- (a) Los costos de apertura de una nueva instalación productiva.
- (b) Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).
- (c) Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal).
- (d) Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- (e) Los costos por préstamos sin excepción.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros. FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN reconocerá los costos del mantenimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado. **FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN** distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, **FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN** revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre

depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Para determinar la vida útil de un activo, **FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN** deberá considerar todos los factores siguientes: (a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo. (b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado. (c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo. (d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

En cada fecha sobre la que se informa, **FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN** evaluará el Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor. **FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN** dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo: (a) cuando disponga de él; o (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. **FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN** reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas. La entidad no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias. **FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN** determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

Intangibles generados internamente y Gastos Anticipados: Los gastos anticipados que son recuperables como seguros pagados por anticipado, se amortizan durante la vigencia de la cobertura o del servicio adquirido. Todos los intangibles generados internamente se reconocen como gastos en el estado de resultados.

Diferidos: Son inversiones sobre propiedad de terceros las cuales se amortizan internamente reconociendo contra gastos en el estado de resultados.

Deterioro del valor de los activos: En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados. Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Sobregiros y préstamos bancarios. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Impuestos:

- a) **Impuesto de Renta:** Es contribuyente del régimen tributario especial por su actividad meritoria entre otras
- b) **Impuesto de Gravamen a los Movimientos Financieros:** LA FUNDACION JPPSS es sujeto pasivo del gravamen equivalente al 4x1000 por los retiros de sus cuentas bancarias.
- c) **Impuesto al Valor Agregado:** La entidad presenta esta responsabilidad establecida para el caso de venta de bienes

d) **Información Exógena:** La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos

Beneficios a Empleados: Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados de **FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN**, por conceptos de pagos legalmente establecidos en el régimen laboral colombiano: Salarios Cesantías, Prima Legal de Servicios, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Los Beneficios a empleados se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago. La entidad no tiene prestaciones extralegales

Capital Social: Son valores efectivamente recibidos como donaciones para su constitución a **FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN**.

Ingresos de Actividades Ordinarias: **FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN** medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. **FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN** excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones: (a) La entidad haya transferido al beneficiario los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes. (b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos. (c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad. (d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos socios de la transacción. (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN no reconocerá ingresos de actividades ordinarias si conserva riesgos significativos inherentes a la propiedad. Ejemplos de situaciones en las que la entidad puede conservar riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, son: (a) Cuando la entidad conserva una obligación por funcionamiento insatisfactorio, que no cubierta por las condiciones normales de garantía. (b) Cuando el cobro de ingresos de actividades ordinarias procedentes de una determinada venta está condicionado a la venta por parte del beneficiario de los bienes. (c) Cuando los bienes se venden sujetos a instalación y ésta es una parte sustancial del contrato que no se ha completado todavía. (d) Cuando el beneficiario tiene el derecho de rescindir la compra por una razón especificada en el contrato de venta, o a discreción exclusiva del beneficiario sin ningún motivo, y la entidad tiene incertidumbre acerca de la probabilidad de devolución. Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad,

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, **FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN** reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación.

FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN reconocerá los contratos con entidades estatales como un pasivo que se agota en la medida de la ejecución de los pagos contemplados en el mismo y que son de destinación específica

FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- (a) Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo
- (b) Las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.

Partes Relacionadas: La entidad considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones de LA FUNDACION JPPSS así como sus familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil así como todas las personas jurídicas en que éstas personas sean socios o propietarios con más del 50% del capital o tengan su control o influencia significativa en la definición de las políticas o la toma de decisiones por parte de dichas entidades. **FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN** considera partes relacionadas de acuerdo con lo anterior las siguientes:

- El Representante Legal
- Los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva
- Los familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil del Gerente, miembros de Junta Directiva, principales y suplentes, así como cualquier fundación jurídica en la cual éstos ocupen el cargo de Gerente o Presidente.

NOTA No. 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTES

3.1. CAJA.

La caja menor se utiliza para pagos en efectivo en **FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN**, hacen parte de la actividad administrativa y deben ajustarse a un manejo racional, ético y controlado y su orientación se dirige a facilitar los procedimientos internos para el cumplimiento del objeto social. La caja menor es un fondo fijo rotativo cuyo valor es establecido por la Gerencia. Esta será utilizada exclusivamente para atender los pagos de menor cuantía inherentes a gestiones administrativas de acuerdo con los reglamentos establecidos. El responsable de los arqueos eventuales de la caja menor será el revisor fiscal, las novedades que se presenten durante esta actividad se informan al gerente general. Los faltantes o sobrantes en las cajas se registrarán conforme a las normas vigentes.

Reconocimiento: Se reconocerá por el importe establecido por la Gerencia. La Caja menor cuenta con un procedimiento aprobado por la administración.

Medición: Inicial: Se medirá inicialmente por el monto autorizado o sea el valor contable en libros.

Posterior: Se medirá el efectivo y equivalentes de efectivo en moneda local a su valor contable en libros.

Presentación: La caja menor estará incluida dentro de la cuenta del efectivo, en el Estado de Situación Financiera; presentando en las notas a los estados financieros una explicación detallada de su composición.

Revelación: Se revelará en las notas de los estados financieros su saldo.

3.2 BANCOS Y OTRAS ENTIDADES.

FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN contará con cuentas corrientes y de ahorros para el manejo de los recursos. Las salidas de recursos de bancos (cuentas de ahorro, corriente y fiducias), se efectúan preferiblemente mediante transferencias electrónicas por las personas autorizadas. Mensualmente se efectúa la conciliación bancaria a cada una de las cuentas que posee la entidad, estableciéndose la diferencia y efectuándose los ajustes o llevándose a cabo las acciones para que estas

diferencias se solucionen a la menor brevedad. Cuando no se identifica una consignación se solicita copia de la transacción al Banco y transcurridos 90 días se llevan como un pasivo consignación por identificar sin terceros. Pasados 24 meses sin que se logre identificar el beneficiario se llevan como ganancias del periodo. Para determinar el valor del efectivo en banco se deben cotejar el valor en libros con el valor del estado de las cuentas bancarias y realizar la respectiva conciliación de forma mensual.

Reconocimiento: FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN reconocerá el efectivo en bancos en el momento que ingresan o salen los recursos económicos de la entidad bancaria.

Medición: Inicial: FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN mide el efectivo en bancos por el valor monetario, recibido o entregado, representado por billetes, monedas u otro documento equivalente que ampare la transacción bancaria. **Posterior:** Se mide el efectivo en bancos en moneda local a su valor actual.

Presentación: El efectivo en bancos se presentará en el Estado de Situación Financiera, como una subcuenta de la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo.

Revelación: FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN revelará en las notas a los estados financieros el importe del efectivo en bancos, detallando los montos para cada tipo de cuenta que posee en cada institución bancaria. Revelará el efectivo y los equivalentes al efectivo que tengan restricciones legales. Periódicamente se efectúan arqueos por parte de la Revisoría Fiscal y auditorías sobre el disponible. La entidad cuenta con póliza de manejo para la Junta Directiva y todos los empleados.

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016	Variación \$	Var %
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES	42,969,934.91	55,961,832.36	-12,991,897.45	-23.22%
1105 CAJA	471,062.00	484,783.00	-13,721.00	-2.83%
1110 BANCOS	-17,711,274.72	25,687,740.66	-43,399,015.38	-168.95%
1110.05.01 BANCO POPULAR 290	-17,711,274.72	25,687,740.66	-43,399,015.38	-168.95%
1120 CUENTAS DE AHORRO	60,210,147.63	29,789,308.70	30,420,838.93	102.12%
1120.05 BANCOS	60,210,147.63	29,789,308.70	30,420,838.93	102.12%
1120.05.06 CORPORACION DE AH	395,927.90	395,927.90	0.00	0.00%
1120.05.07 AV VILLAS 82088-7	28,907,416.96	28,907,416.96	0.00	0.00%
1120.05.09 POPULAR 29016003-5	820,448.45	451,091.34	369,357.11	81.88%
1120.05.10 AVVILLAS 25125172-4	34,872.50	34,872.50	0.00	0.00%
1120.05.11 BANCO POPULAR MAN	6,841,169.25		6,841,169.25	
1120.05.12 CONVENIO DE ASOCIA	23,210,312.57		23,210,312.57	

3.2 INSTRUMENTO FINANCIEROS - INVERSIONES- CDTs EN BANCOS CON USO RESTRINGIDO

LA FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN. Tiene constituidos CDT que corresponden al importe recibido para mausoleo menos los costos asociados , y su uso es restringido. La medición posterior se realiza con base en el costo amortizado según certificación de la entidad Financiera. Por política de la Fundación apartir de Diciembre de 2017 los ingresos por concepto de mausoleo incluyendo los rendimientos financieros son registrados en la cuenta del pasivo denomina ingresos recibidos para terceros con beneficiario la entidad ASOCIACION MAUSOLEO DEL CARGUERO DE LAS PROCESIONES DE SEMANA SANTA DE POPAYAN cuyo Representante Legal es el Dr Guido López Quintero

1225 INSTRUMENTOS FINANCIEROS - CDTS-MEDIDOS AL COSTO AMORTIZADO				
Diciembre de 2017	Diciembre de 2016	Variación \$	Var %	
100,998,970	86,530,591	14,468,379	17%	
Detalle de CDTS Con Uso Restringido a Favor del Mausole de Cargueros Medidos al Costo Amortizado				
Nro de Documento	Fecha de Constitución	Fecha de Vencimiento	Valor	
7695557-93775	03/05/2017	03/05/2018	56,776,964	
7695557-6065	27/07/2017	27/07/2018	51,632,535	
			108,409,499	
Detalle Medición de CDTS Con Uso Restringido al Costo Amortizado Sg Certificación				
Nro de Documento	Vr Costo Histórico	Vr Intereses	Vr Contable al 31 12 2017	
7695557-93775	52,764,231	4,012,733	56,776,964	
7695557-6065	48,234,739	3,397,796	51,632,535	
	100,998,970	7,410,529	108,409,499	

NOTA No. 4: DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones de convenios con proveedores por cuenta de nuestros socios. Igualmente, registra adelantos de dinero para realización de eventos, a empleados y miembros de administración y de control de los cuales se espera la legalización de cuentas en breve término. Teniendo en cuenta la naturaleza de la partida y la actividad de **FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN**. Deben corresponder a operaciones corrientes (máximo 12 meses) por la venta de bienes y servicios, arrendamientos, anticipos y similares que no son operaciones de financiación y que no tienen intereses.

Reconocimiento: **FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN** reconocerá las cuentas por cobrar cuando surge el derecho de cobro para la entidad a raíz de un hecho pasado, su importe pueda ser medido con fiabilidad y es sea probable que este fluya a la fundación en forma de efectivo o equivalente de efectivo o que genere otro tipo de beneficios económicos para la entidad.

Medición: Inicial: **FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN** medirá inicialmente las cuentas por cobrar al precio de la transacción, excepto si la transacción tiene fines de financiación (plazo mayor a un año o se pacta una tasa de interés); en este caso se deberá realizar un crédito.

Posterior: Después del reconocimiento inicial, **FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN** medirá las cuentas por cobrar a su importe recuperable

Presentación: Las cuentas por cobrar se presentarán en el estado de situación financiera después de los activos financieros, excepto las que correspondan a transacciones de financiación que formarán parte de la cartera de créditos (préstamos por cobrar).

Revelación: **FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN** revelará en las notas a los estados financieros un detalle de los datos principales por separado de cada clase de cuentas revelando si es necesario de manera comparativa e individual para cada grupo o rubro de cuentas por cobrar, el nombre de los deudores, el saldo inicial, el saldo actual y los días de mora.

NOTA No. 5: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Y DIFERENCIAS TEMPORARIAS

Reconocimiento: FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN reconocerá un activo como propiedades, planta y equipo si y sólo si: Sea probable que se obtenga beneficios económicos futuros socios con el bien y que su costo pueda ser medido o valorado con fiabilidad. El reconocimiento de los elementos de propiedades, planta y equipo se deberá hacer de manera separada. Las propiedades, plantas y equipos serán valorados por el Modelo del Costo, que es el Costo menos Depreciaciones Acumuladas y Deterioros Acumulados. El Costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como los gastos necesarios para ponerlos en condiciones de operación. Los gastos de financiación serán en todos los gastos registrados en resultados.

Para el caso de maquinaria y equipo adquirida en leasing en donde FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN tenga el control de la misma, se deberá contabilizar como propiedad planta y equipo y la depreciación generada no será incluida fiscalmente

Medición: Inicial: La medición inicial para el reconocimiento de un elemento de propiedades, planta y equipo se hará por su costo de adquisición, distribuyéndole entre sus componentes principales de acuerdo con la vida útil de cada componente. Cuando se adquiera un elemento de propiedades, planta y equipo en pagos aplazados, más allá de los términos normales de crédito, su costo será el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Posterior: FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN medirá todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado si existiesen excepto los bienes inmuebles los cuales se medirán por el método de revaluación de que trata el párrafo 17.15B y subsiguientes de la NIIF para PYMES 2015 por lo que el ajuste se efectuó en el año 2016 con base en Avalúo obtenido a finales de dicho año de manera prospectiva sin afectar el 2015 tal y como lo señala el párrafo 10.10.A.

Presentación: Las propiedades, planta y equipo se presentarán en el estado de Situación Financiera en el activo corriente.

Revelación: La fundación revelará en las notas a los estados financieros las bases de medición del importe bruto en libros, una conciliación entre los importes en libros al inicio y al final del período que muestre detalladamente las variaciones ocurridas por adquisiciones, ventas y bajas, la existencia e importes en libros de los elementos que tengan alguna restricción sobre su titularidad.

Existe amparo para protección de estos activos mediante pólizas con compañías aseguradoras que cubren cualquier eventualidad que pudiese ocurrir. La Propiedad, Planta y Equipo de SEGALCO está libre de todo gravamen; se encuentran controlados a través del aplicativo de contabilidad por libros auxiliares, pero se encuentra pendiente plaquetear (identificados individualmente), y asignarle a cada colaborador la custodia de los equipos y bienes que utiliza mediante acta que debe reposar en su expediente individual.



1435	MERCANCIAS NO FABRICADAS P	0	0	0	0.00%
		Diciembre de 2017	Diciembre de 2016	Variación \$	Var %
15	PROPIEDADES-PLANTA Y EQUIPOS	136,624,136.00	97,161,091.00	-39,463,045.00	-28.88%
1504	TERRENOS	45,000,000.00	45,000,000.00	0	0.00%
1504.05	URBANOS	45,000,000.00	45,000,000.00	0	0.00%
1504.05.01	LOTE MAUSOLEO	45,000,000.00	45,000,000.00	0	0.00%
1516	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACI	53,596,929.00	53,596,929.00	0	0.00%
1516.95	OTROS	53,596,929.00	53,596,929.00	0	0.00%
1516.95.01	OSARIOS Y BOVEDAS	30,000,000.00	30,000,000.00	0	0.00%
1516.95.02	RESTAURACION MAUSOLEO	23,596,929.00	23,596,929.00	0	0.00%
1524	EQUIPO DE OFICINA	86,070,342.00	39,864,630.00	-46,205,712.00	-53.68%
1524.04	EQUIPOS	1,551,724.00	1,551,724.00	0	0.00%
1524.05	MUEBLES Y ENSERES	15,954,334.00	15,130,805.00	-823,529.00	-5.16%
1524.06	IVA MUEBLES Y ENSERES	7,812,984.00	435,601.00	-7,377,383.00	-94.42%
1524.10	EQUIPOS	7,510,201.00	7,510,201.00	0	0.00%
1524.15	Home Theater Lifestyle	26,400,000.00	7,510,201.00	-18,889,799.00	-71.55%
1524.16	Respirador completo con	979,800.00	7,510,201.00	6,530,401.00	666.50%
1524.17	Sierra Caladora (A♦o Ad	1,400,000.00	7,510,201.00	6,110,201.00	436.44%
1524.18	Soldador Elite 130 Amp 1	3,229,900.00	7,510,201.00	4,280,301.00	132.52%
1524.19	Herramientas de corte y	1,390,000.00	7,510,201.00	6,120,201.00	440.30%
1524.20	Moviliario Ergonomico Si	3,920,000.00	7,510,201.00	3,590,201.00	91.59%
1524.21	Aerografo/delantal cuero	685,100.00	7,510,201.00	6,825,101.00	996.22%
1524.95	OTROS	9,411,819.00	9,411,819.00	0	0.00%
1524.97	MUEBLES Y ENSERES ARTESA	5,824,480.00	5,824,480.00	0	0.00%
1528	EQUIPO DE COMPUTACION Y CO	44,108,092.00	42,278,092.00	-1,830,000.00	-4.15%
1528.05	EQUIPOS DE PROCESAMIENTO	19,006,626.00	19,006,626.00	0	0.00%
1528.10	EQUIPOS DE COMUNICACION	491,686.00	491,686.00	0	0.00%
1528.95	OTROS EQUIPOS DE COMPUTA	3,135,248.00	1,597,432.00	-1,537,816.00	-49.05%
1528.96	PROGRAMA DE ARTESANIAS	12,266,619.00	12,266,619.00	0	0.00%
1528.97	EQUIPOS PARA ARTESANIAS	4,814,000.00	4,814,000.00	0	0.00%
1528.98	EQUIPOS PARA ARTESANIAS	3,915,660.00	3,915,660.00	0	0.00%
1528.99	IVA EQUIPOS DE COMPUTO	478,253.00	186,069.00	-292,184.00	-61.09%
1588	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP	0	0	0	0.00%
1592	DEPRECIACION ACUMULADA	-92,151,227.00	-83,578,560.00	8,572,667.00	0.00%
1592.05	Construcciones y Edifica	-33,204,076.00	-30,524,230.00	2,679,846.00	0.00%
1592.15	Equipo de Oficina	-20,678,653.00	-18,625,399.00	2,053,254.00	0.00%
1592.20	Equipo de Computacion y	-24,589,274.00	-22,612,312.00	1,976,962.00	0.00%
1592.96	DEPRECIACION PROGRAMA DE	-13,679,224.00	-11,816,619.00	1,862,605.00	0.00%

NOTA No. 6: DIFERIDOS - MEJORAS PROPIEDAD AJENA

Corresponde a Inversiones en la Casa de JPPSS para realización de acometida en teatrino, sala de exposición suministro e instalación de equipos

NOTA No. 7: OTROS ACTIVOS

Corresponde a Inversiones en bienes de arte y cultura particularmente establecidos por talla de imágenes

NOTA No. 8: CUENTAS POR PAGAR.

Estas cuentas registran los importes causados y pendientes de pago a cargo de **FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN**, tales como dineros adeudados tales como costos y gastos por pagar y otras sumas por pagar de características similares.

Registra importes causados que corresponden a la vigencia y que a la fecha se encuentran pendientes de pago tales como servicios públicos, servicios de mantenimiento, retenciones de impuestos, retenciones y aportes laborales, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones y en especial las obligaciones a cargo de la entidad por concepto de la celebración de contratos por servicios médicos, seguros y otros en beneficio de los s y sus familias. También por la adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social, contratos de obra que se encuentran registrados en la cuenta Proveedores nacionales, y otros.

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016	Variación \$	Var %
23 CUENTAS POR PAGAR	24,687,959	3,971,550	20,716,409	521.62%
2335 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	9,991,319	-	9,991,319	
2365 RETENCION EN LA FUENTE	14,696,640	837,500	13,859,140	1654.82%
2370 DESCUENTOS Y APORTES DIFERIDOS	-	3,134,050	(3,134,050)	-100.00%

Reconocimiento: **FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN** reconocerá las cuentas por pagar como pasivos si se tiene una obligación al final de período de un suceso pasado, si es probable desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, y que el importe pueda ser medido con fiabilidad.

Medición: **FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN** reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo. **FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN**, medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.

Medición posterior: **FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN**, medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación (sin intereses a un plazo menor a 12 meses). **FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN** dará de baja la cuenta por pagar cuando haya sido pagada, cancelada o haya expirado. **FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN** revelará a la fecha del período contable que se informa la información concerniente a: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta.

Presentación: Las cuentas por pagar se presentaran en el estado de Situación Financiera después de las obligaciones financieras.

Revelación: FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN revelará en las notas a los estados financieros el detalle de las cuentas pendientes de pagar discriminando cada una por su nombre y monto.

NOTA No. 9. OTROS PASIVOS

Este rubro está conformado por los saldos que la FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN recibe en forma anticipada entre los meses de septiembre y diciembre de cada año los cuales se registran como ingresos en el periodo siguiente y que corresponde a Stand muestra manos de oro y Sahumadoras Semana Mayor

NOTA No. 10. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados de FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN, como consecuencia del derecho legal adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el régimen laboral colombiano: Salarios, Cesantías, Prima Legal de Servicios, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago.

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016	Variación \$	Var %
	9,598,164.00	9,176,212.00	421,952	4.60%
2510 Cesantias Consolidadas	7,812,144.00	7,873,000.00	(60,856)	-0.77%
2515.01 Intereses de cesantias	937,000.00	946,000.00	(9,000)	-0.95%
2525.01 Vacaciones Por Pagar	849,020.00	357,212.00	491,808	137.68%

NOTA No. 11. PATRIMONIO

FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANASANTA DE POPAYAN
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
NIT 891.580.024-7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el años terminados al 31 de diciembre de 2017
(Expresados en Pesos Colombianos)

Concepto	Saldo a Dic 31 / 16	Movimiento del Año 2017		Saldo a Dic 31 / 17
		Aumento	Disminucion	
Capital Social	10,000,000			10,000,000
Resultado del Ejercicio	796,885	207,358		1,004,243
Resultado del Ejercicio Anteriores por di	326,452,626			326,452,626
Superavit de Capital	102,000,000			102,000,000
RESULTADOS ADOPCION NIIF	(2,348,000)	-	-	(2,348,000)
TOTALES	436,901,511	207,358	-	437,108,869

La **FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN**, reinvierte el 100% de sus excedente en sus actividades meritorias

NOTA No. 12: INGRESOS ORDINARIOS Y COSTOS

Los ingresos ordinarios son los provenientes del desarrollo del objeto social de la Entidad. Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social mediante la entrega de bienes y servicios, así como otros importes por concepto de la intermediación financiera, siempre y cuando se identifique con el objeto social de la entidad. Cuando el ingreso por la venta de bienes o prestación de servicios sea producto de su objeto social ya sea con s o no s estos se consideran Ordinarios.

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016	Variación \$	Var %
4170. Conexas	59,577,350.00	50,318,287.50	9,259,062.50	18%
4170.95.01 MOQUEROS	990,000.00	1,230,000.00	-240,000.00	-20%
4170.95.02.01 BARROTOS	14,060,000.00	14,060,000.00	0.00	0%
4170.95.03 SAHUMADORAS	4,900,000.00	4,900,000.00	0.00	0%
4170.95.04 SINDICOS	3,235,000.00	3,235,000.00	0.00	0%
4170.95.05.01 REGIDORES	6,800,000.00	6,800,000.00	0.00	0%
4170.95.08 DIA DE LA ALCAYATA y	29,592,350.00	20,093,287.50	9,499,062.50	47%

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016	Variación \$
INGRESOS ARTESANIAS	179,660,560.00	154,278,418.00	25,382,142.00
4170.95.008 Conexas- Boleteria Mue	90,080,000.00	79,153,368.00	10,926,632.00
4170.95.009 Conexas- Stand muestra	86,706,800.00	71,695,500.00	15,011,300.00
4170.95.010 Conexas almacen manos	2,873,760.00	1,629,550.00	1,244,210.00
4170.95.011 Conexas- otros ing Man	0	1,800,000.00	-1,800,000.00

NOTA N° 13. OTROS INGRESOS -

Dentro de este rubro se contemplan los aportes recibidos por entidades privadas con el objeto de apoyar las procesiones de la Semana Mayor y los Otros Ingresos son de transacciones que NO corresponden al giro ordinario de la fundación (Objeto social) como intereses, subsidios, etc

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016	Variación \$	Var %
4295 DIVERSOS	115,542,278.67	91,481,864.50	24,060,414.17	26%
4295.09 APORTES Y DONACION	92,826,606.67	79,420,800.00	13,405,806.67	17%
4295.51 EXCEDENTES	4,069,319.00	0	4,069,319.00	
4295.57 Subsidios estatales	8,049,470.00	8,049,470.00	0.00	0%
4295.81 AJUSTES AL PESO	0	1,594.50	-1,594.50	-100%
4295.86 OTROS INGRESOS	10,596,883.00	4,010,000.00	6,586,883.00	164%

NOTA N° 14. COSTOS

Corresponde a los costos directamente relacionadas con la actividad de generación de ingresos siendo la más relevantes los costos de la Feria Artesanal Manos de Oro

NOTA N° 15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corresponden a los gastos originados en la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes, el reglamento interno de **FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN**, entre otras normatividades.

NOTA No. 16: TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con LA FUNDACION JPPSS DE POPAYAN, con las cuales se tengan transacciones que puedan afectar la situación financiera o se consideren relevantes para los interesados. La naturaleza de la entidad, implica que LA **FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN** presta servicios y otorga beneficios a personas naturales que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas de la entidad y su ejecución. Durante los años 2017 y 2016, **FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANA SANTA DE POPAYAN** solo presentó pago de gastos de viaje con las partes relacionadas, ya que la Dirección de la entidad se realiza ad-donoren.

NOTA No. 20: INDICADORES FINANCIEROS.

INDICES DE LIQUIDEZ

				A DIC 2017	
IL= RAZON CORRIENTE	=	$\frac{\text{Total Activo Corriente}}{\text{Total Pasivo Corriente}}$	=	$\frac{193,843,651}{74,660,031}$	= 260%
PRUEBA ACIDA	=	$\frac{\text{Activos Corriente - Inventario}}{\text{Total Pasivo Corriente}}$	=	$\frac{193,843,651}{74,660,031}$	= 2.60
EBITDA	=	$\frac{\text{Excedente Operativa + Depreciación + Amortización + Provisiones}}{\text{Total Pasivo Corriente}}$	=	$\frac{-100,338,057}{74,660,031}$	= (100,338,057)
CAPITAL NETO DE TRABAJO	=	$\frac{\text{Total Activo Corriente - Total Pasivo Corriente}}{\text{Total Pasivo Corriente}}$	=	$\frac{119,183,620}{74,660,031}$	= 119,183,620

INDICES DE ACTIVIDAD

ROTACION DE CARTERA (DIAS)	=	$\frac{\text{Ingresos A Credito}}{\text{Promedio De Ctas Clientes}}$	=	$\frac{229,052,619}{42,464,217}$	= 5.39
ROTACION DE ACTIVOS TOTALES (VECES)	=	$\frac{\text{Ingresos Ordinarios}}{\text{Activo Total}}$	=	$\frac{254,502,910}{511,768,900}$	= 0.27

FUNDACION JUNTA PERMANENTE PROSEMANASANTA DE POPAYAN
 ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
 NIT 891.580.024-7
 ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS
 A DICIEMBRE 31 DE 2017 y 2016
 (Cifras expresadas en pesos Colombianos)



*Fundación Junta Permanente
 Pro Semana Santa*

INDICES DE ENDEUDAMIENTO

ET= RAZON DE DEUDA	=	$\frac{\text{Pasivo Total} * 100}{\text{Activo Total}}$	=	$\frac{74,660,031}{511,768,900}$	=	15%
ENDEUDAMIENTO FINANCIERO	=	$\frac{\text{Obligaciones Inancieras} * 100}{\text{Ingresos}}$	=	$\frac{0}{254,502,910}$	=	0%
ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO	=	$\frac{\text{Pasivo Cte} * 100}{\text{Total Pasivo}}$	=	$\frac{74,660,031.00}{74,660,031.00}$	=	100%
INDICADORES DE APALANCAMIENTOS	=	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}$	=	$\frac{74,660,031.00}{437,108,868.23}$	=	0.17

FELIPE VELASCO MELO
 Representante Legal

MARÍA EUGENIA ROBLEDO P
 Contador
 T.P. N° 87,832

JAIRO RESTREPO
 Revisor Fiscal
 TP 14001-T